



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
REFERENTE: ADQUISICIÓN DE TOGAS PARA MAGISTRADOS
FECHA Y HORA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN:
05 DE ABRIL DE 2019 A LAS 13:30 HORAS.

CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE INVITACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN PRESENCIAL.

AI-ADQ-022/2019

ADQUISICIÓN DE TOGAS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Favor de confirmar de recibido esta invitación entregando el presente formato como acuse de recibo en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, indicando los datos que a continuación se solicitan:

Razón Social:

R.F.C.

Domicilio Fiscal:

Objeto Social:

Número de Teléfono:

Nombre del representante legal o apoderado:

Correo electrónico:

Firma de quien recibe:

Fecha:

Confirmo la participación:

☐

No vamos a participar:

☐

Motivos:

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

El presente formato podrá ser llenado y firmado por cualquier funcionario de la empresa participante.

NOTA: Es de suma importancia confirmar la presente Invitación como acuse de recibo, para que el documento que se anexa surta todos los efectos legales. Con la confirmación de esta Invitación comienzan a correr todos los términos convenidos en la presente.

FAVOR DE COMUNICARSE AL TELÉFONO 213 73 70 EXT. 6223,
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
REFERENTE: ADQUISICIÓN DE TOGAS PARA MAGISTRADOS
FECHA Y HORA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN:
05 DE ABRIL DE 2019 A LAS 13:30 HORAS.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

La Dirección General de la Comisión de Administración y Presupuesto del consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, a través del Departamento de Adquisiciones, con fundamento en los artículos 15 fracción III, 21, 47 fracción IV inciso a), 67 fracción II, 96 fracción II y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, hace a Usted la formal **invitación a participar en el presente procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, realizado por el Departamento de Adquisiciones**, según especificaciones descritas en el **ANEXO 1**.

1.- Agradeceremos presentar su cotización (Anexo A) impresa y con firma original de la persona autorizada para ello, en el Departamento de Adquisiciones ubicado en el tercer piso de la Prolongación de la 11 Sur No. 11921 colonia Ex Hacienda de Castillotla, Puebla Capital a más tardar el próximo 05 de abril de 2019 hasta las 13:00 horas., a la atención de **Lic. Juan Carlos Sandoval Ruiz**, debiendo considerar invariablemente los siguientes requerimientos para la presentación de su cotización:

2.- REQUERIMIENTOS TÉCNICO/ECONÓMICOS:

- 2.1.- Deberá indicar número de procedimiento.
- 2.2.- Deberá ofertar en su propuesta técnica/económica la descripción exacta del bien, de conformidad a lo solicitado en el "Anexo 1".
- 2.3.- El tiempo de entrega requerido es de: 30 días hábiles posteriores a la firma del contrato.
- 2.4.- El periodo de garantía o caducidad en su caso requerido es mínimo de: 30 días contado a partir de la entrega de los bienes en el lugar que indique la contratante.
- 2.5.- La propuesta deberá indicar la vigencia de la cotización, la cual en ningún caso podrá ser inferior a 30 días naturales contados a partir de la fecha de presentación de la misma, además deberá indicar que los precios serán firmes hasta el total abastecimiento de los bienes.
- 2.6.- El lugar de entrega será en: Prolongación de la 11 Sur No. 11921 colonia Ex Hacienda de Castillotla, Puebla, Puebla.
- 2.7.- La propuesta técnica/económica deberá ser presentada respetando el formato Anexo "A".
- 2.8.- Deberá indicar:
 - 2.8.1.- El número de partida.
 - 2.8.2.- La cantidad solicitada.
 - 2.8.3.- La unidad de medida solicitada.
 - 2.8.4.- La descripción detallada del bien incluyendo la marca y la caducidad del bien ofertado.
 - 2.8.5.- El precio unitario en moneda nacional (Considerar únicamente 2 decimales).
 - 2.8.6.- El importe total (precio unitario por cantidad).
 - 2.8.7.- La suma de la cotización (total sin impuestos).
 - 2.8.8.- El impuesto al valor agregado.
 - 2.8.9.- La suma total (importe total incluyendo impuesto)
 - 2.8.10.- El importe con letra.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
REFERENTE: ADQUISICIÓN DE TOGAS PARA MAGISTRADOS
FECHA Y HORA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN:
05 DE ABRIL DE 2019 A LAS 13:30 HORAS.

3.- INFORMATIVOS:

3.1.- Para la presentación de la cotización, los participantes deberán considerar y plasmar toda la información solicitada, tomando como base el **Anexo "1"**, enviando únicamente en el formato presentado como **Anexo "A"**, la cotización correspondiente.

3.2.- En caso de no ofertar alguna de las partidas, se podrá capturar el texto "no cotiza" en la columna de descripción técnica detallada del bien.

3.3.- En caso de que existiere algún error en el cálculo del I.V.A., esta Dirección hará la corrección de dicho impuesto sin que esto sea motivo de descalificación de la partida o partidas ofertadas.

3.4.- Los errores aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera:

- Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades de las partidas correspondientes, prevalecerá el precio unitario y, el precio total será corregido.
- Si existe discrepancia entre las palabras y las cifras, prevalecerá el monto que sea correcto.
- Si el concursante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

3.5.- La cotización deberá contener solamente dos decimales, siendo estos los que se refieren a los centavos; en caso de que la propuesta económica contenga más de dos decimales, solamente se considerarán los primeros dos.

4.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

4.1.- Si la cotización llega posterior a la fecha y hora establecidas.

4.2.- No respetar el formato señalado como Anexo A.

4.3.- Enviar la cotización sin firma, en moneda extranjera, o por otro medio no contemplado en la presente invitación.

4.4.- Si se omite uno o más de los requisitos solicitados, toda vez que éstos son esenciales.

5.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

5.1.- La adjudicación se hará al precio más bajo en forma global.

5.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante y exista un empate en precio, la partida o partidas empatadas se dividirán entre éstos, y en el caso de que el bien o bienes no admita cómoda división se adjudicará la partida a aquel concursante que siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales correspondientes.

6.- ASPECTOS GENERALES:

6.1.- El resultado de la adjudicación, tendrá lugar en día **11 de abril de 2019 a las 12:30 horas**, en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Poder Judicial del Estado de Puebla o bien podrá acudir a las oficinas de la convocante por la copia del fallo respectivo, a partir de las 17:30 horas del día 11 de abril de 2019, en caso de no asistir a la comunicación del fallo, será responsabilidad de cada licitante acudir por su copia ya que, de no hacerlo, se da por entendido que fue recibido y por lo tanto notificado para cualquier efecto. La Convocante se libera de cualquier responsabilidad en caso de que el licitante carezca del fallo.

6.2.- La factura correspondiente deberá ser expedida con los siguientes datos: Poder Judicial del Estado de Puebla, con Registro Federal de Contribuyentes PJE740702BHA, domicilio cinco Oriente número nueve Colonia Centro, Puebla, Puebla. C.P. 72000.



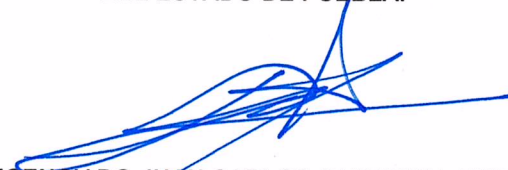
PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
REFERENTE: ADQUISICIÓN DE TOGAS PARA MAGISTRADOS
FECHA Y HORA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN:
05 DE ABRIL DE 2019 A LAS 13:30 HORAS.

6.3.- El pago se efectuará dentro de los **30 días naturales** posteriores a la entrega, previa presentación de la factura debidamente requisitada, debiendo contener fecha de recepción de los bienes, puesto, nombre y firma del servidor público que recibió los bienes motivo de la presente invitación y deberá coincidir con la descripción del pedido / contrato respectivo.

6.4.- La aceptación de esta invitación por cualquier medio implica su conformidad con todos y cada uno de puntos previstos en la misma, así mismo acepta que cualquier tipo de notificación le pueda ser hecha por correo electrónico y que en caso de que no existiese(n) proveedor(es) adjudicado(s) podrá volver a ser invitado a participar.

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 01 DE ABRIL 2019
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y
OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE PUEBLA.



LICENCIADO JUAN CARLOS SANDOVAL RUIZ

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

De requerir mayor información, comunicarse a los teléfonos **213-73-70** ext. 6223 de 09:00 a 17:30 horas.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
REFERENTE: ADQUISICIÓN DE TOGAS PARA MAGISTRADOS
FECHA Y HORA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN:
05 DE ABRIL DE 2019 A LAS 13:30 HORAS.

ANEXO 1

PARTIDA	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	25	pieza	Togas de buena calidad Tela súper 120 Tres tablones cuello y puños seda satinada Escudo bordado.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
REFERENTE: ADQUISICIÓN DE TOGAS PARA MAGISTRADOS
FECHA Y HORA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN:
05 DE ABRIL DE 2019 A LAS 13:30 HORAS.

ANEXO A

(FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN)

Hoja membretada de la empresa.

Razón social (nombre comercial): _____

Domicilio: _____

R.F.C.: _____

Teléfonos: _____ Fecha: _____

Número de registro en el Padrón de Proveedores: _____

Lic. Juan Carlos Sandoval Ruiz

Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto
del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla.

PROPUESTA TÉCNICA/ECONÓMICA							
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA	P. UNIT.	P. TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA	PERIODO DE GARANTÍA
1			DESCRIPCIÓN				
IMPORTE TOTAL CON LETRA				SUBTOTAL			
				I.V.A.			
				TOTAL			

Nombre y firma del Representante

LUGAR DE ENTREGA: _____

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 30 DÍAS MÍNIMO

LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA EL TOTAL ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES.

***IMPORTANTE:** En caso de no estar registrado o actualizado dentro del Padrón de Proveedores del Poder Judicial, sugerimos acudir a la Contraloría del Poder Judicial, a efecto de preparar y presentar su documentación y así actualizarse o registrarse mientras se desarrolla el proceso de adjudicación, aclarando que puede seguir participando en el presente procedimiento presentando sus propuestas, pero en caso de resultar ser la mejor propuesta técnica/económica tendrá que actualizarse o registrarse de manera obligatoria a la brevedad posible; por lo que se deberá presentar a la firma del pedido / contrato una carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que "En caso de resultar adjudicado, me inscribiré en dicho Padrón, una vez que se tiene conocimiento de la adjudicación respectiva".